

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22567** EARPRO, S.A.

Reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 del mismo cuerpo legal, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, celebrada el 22 de junio de 2009, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 49.474,32 euros, mediante la amortización de acciones propias, previamente adquiridas a los accionistas por un importe de 3.706.625,27 euros, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia, el capital social queda fijado en un importe de 71.939,70 euros, representado por 11.970 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 6,01 euros cada, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Sant Just Desvern (Barcelona), 22 de junio de 2009.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Ignacio Parellada de Caralt.

ID: A090051550-1